

# ACTA

## Sesión Informativa

**14 febrero 2024**  
13:00 – 14:00 h

LAAAB, Pza. del Pilar, 3  
Zaragoza

Streaming:

<https://www.youtube.com/watch?v=tZe04Uk7Wdw>



# Diagnóstico anteproyecto

## Ley personas mayores

14 febrero 2024

13:00 – 14:00 h

LAAAB, Pza. del Pilar, 3, Zaragoza

Asistencia presencial: 40 personas

Streaming:

<https://www.youtube.com/watch?v=tZe04Uk7Wdw>

Visualizaciones tras finalizar: 83

**Carlos Oliván Villobas**, Jefe de Servicio de participación ciudadana e innovación social, abre la sesión informativa para el Diagnóstico anteproyecto Ley personas mayores y da paso a Carmen Susín Gabarre, Consejera de Acción Social y Familia.

**Carmen Susín Gabarre** agradece la asistencia a los presentes y pone de relevancia que es un primer paso, una fase cero en la que aportar ideas para que la Dirección General del Mayor pueda trabajar el borrador de anteproyecto de Ley y terminar teniendo una normativa que regule integralmente los derechos del mayor, así como una futura Estrategia de lucha contra la soledad no deseada de los mayores.

Enfatiza la responsabilidad como Administración con asegurar la calidad de vida a los mayores en Aragón, y pone en valor a “los que han dado lo mejor de sí”.

La Consejera apunta que un quinto de los aragoneses, tiene más de sesenta y cinco años, 71.000 de ellos viven solos y 96.000 personas son mayores de ochenta años en Aragón. Para ellos y para los que vienen detrás se quiere esta Ley, que además pretende llenar un vacío en la atención a los mayores más allá de lo asistencial. En este proceso participativo que se inicia, se quiere identificar y escuchar las demandas de las personas mayores para atender y defender los intereses de la nueva generación de mayores.

Agradece la participación de todos y anima a un trabajo muy fructífero para una Ley pionera en España.



Toma la palabra **Tomas Hernández Martín**, Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, acoge a los presentes en el LAAAB, que depende de su Consejería y explica que el proceso que se abre se trata de que la ciudadanía

opine sobre el tema sin borrador, es un folio en blanco sin escribir.

Esta otra forma de política consiste en consultar y participar con los que van a ser destinatarios de la norma. Desde la sensibilidad de los interesados con los problemas, pide que trasladen las soluciones en los talleres para que se incorporen después en la norma adaptándose a la realidad. Recalca que “ustedes saben los problemas y tienen las soluciones”. Informa de que se devolverá lo recogido para ver si es lo que aportaron. Agradece la asistencia y reitera el éxito del proceso.





Carlos Oliván Villobas, da la palabra a **Ana Isabel Berges Fantova, Directora General del Mayor**, que tras agradecer la asistencia a los presentes, autoridades y representantes por el interés y respuesta a la convocatoria, pasa a explicar la importancia de este proceso.

Desde la Dirección General se podría haber elaborado un borrador de la Ley, pero consideran útil articular este campo impulsando los derechos de las personas mayores desde la fase cero de diagnóstico de la realidad, para evitar olvidos y no incluir de forma involuntaria algunos aspectos y que primen opciones consensuadas. Puntualiza que las aportaciones realizadas no solo serán para la Ley, sino también para las políticas públicas. De ahí la importancia de la participación de los propios mayores, de las entidades que los representan, etc.

Ana Isabel Berges explica el sentido de la Dirección General del Mayor y sus objetivos. Partiendo de que la dirección asistencial y gestión de los recursos de los mayores la viene realizando el IASS, al cual alaba su gestión en mejora continua, con el Decreto 102/2023 de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se crea la nueva Dirección General del Mayor como apuesta para la atención de los mayores. Su objetivo es programar, coordinar y planificar políticas públicas para los mayores, así como acciones para mejorar la calidad de vida, luchando contra la discriminación y el edadismo.

La Directora General nombra que además de la normativa de Servicios Sociales, en la que se recogen ciertos aspectos que afectan a las personas mayores, hay normativas de Sanidad, de Vivienda, pero no una Ley de tratamiento integral para la problemática de las personas mayores. A nivel nacional existe la Ley de Andalucía de 1999 y la de Castilla y León de 2003, que son antiguas y no recogen temas fundamentales porque ha habido cambios sociales que hay que tener en cuenta.

Incide en que podemos llegar a tener una Ley pionera y muy favorable para todos conforme vayamos incorporándonos a esta edad y que tenga en cuenta los cambios sociales como el aumento de la esperanza de vida, el incremento porcentual de mayores respecto a la población, la incorporación de las mujeres a la vida laboral, ... Esta sociedad cambiante que trae nuevos riesgos, de ahí la necesidad de protección e impulso de los mayores, necesita soluciones urgentes y transversales.

El nuevo perfil de los mayores, alejado de los estereotipos de la vejez, que quiere ser implicado y disfrutar en los recursos, mantenerse activos para retrasar el envejecimiento y la dependencia, que quiere participar activamente en la sociedad, aportar sus experiencias valores y talento senior y no considerarse como meros receptores de servicios.



Para terminar, Ana Isabel Berges, presenta los temas que se tratarán en cada uno de los talleres participativos:

### **NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA NUEVA GENERACIÓN DE MAYORES**

En todos los ámbitos de su vida y teniendo en cuenta sus potencialidades:

- Derechos y deberes
- Envejecimiento Activo y Calidad de vida
- Atención Centrada en la Persona
- Voluntariado y talento senior
- Participación
- Habitabilidad

### **SOLEDAD NO DESEADA**

Causas y alternativas con mirada transversal:

- Responsabilidad compartida
- Perspectiva de género
- Prevención
- Acompañamiento
- Impulso de propias estrategias

### **SOCIEDAD Y MAYORES**

Ante una sociedad en cambio:

- Buen trato
- Seguridad y prevención del maltrato
- Talento senior
- Relaciones intergeneracionales
- Brecha digital
- Visibilidad

Finaliza agradeciendo la asistencia, animando a la participación y compartiendo una frase de Irene Vallejo:

*“Llevamos la juventud con nosotros, la expandimos en la medida que sumamos años”*

Toma la palabra Carlos Oliván Villobas, que pasa a explicar el proceso participativo.

Esta fase O de elaboración de Diagnóstico se basa en un modelo deliberativo, porque la realidad es de grises y hay que afrontar debates productivos y captar todas las sensibilidades, teniendo claro que participar no es decidir porque será la administración quien tome la decisión final más favorable para la mayoría de la ciudadanía en función de la trascendencia, presupuesto y decisiones políticas.

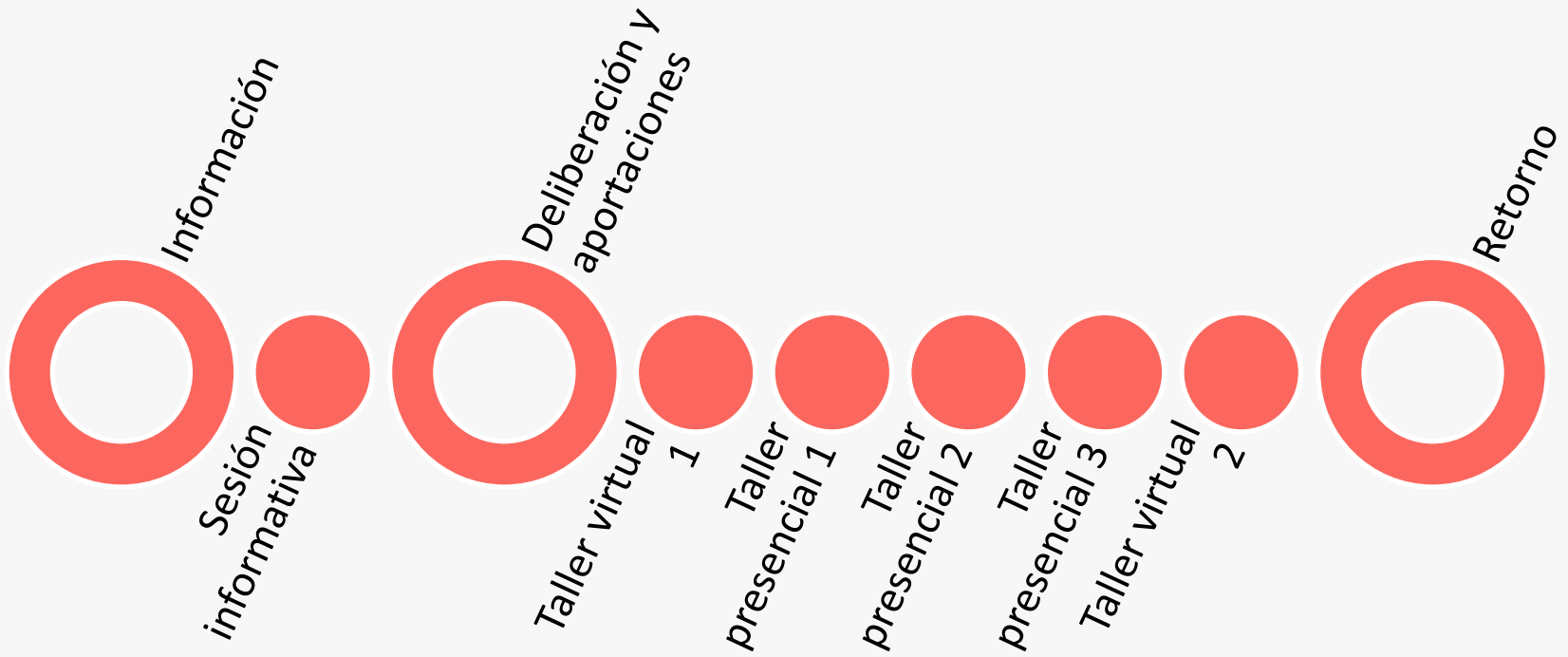
Se ofrece participación presencial, prioritaria y online, lo más facilitadora posible.

Incide en que este folio en blanco es para plantear alguna dimensión que no se haya visto en el planteamiento inicial y anima a que si la gente tiene una mirada amplia, participe en los tres talleres temáticos, pudiéndose hacer solo en uno, dos o combinando presenciales con virtuales.

También se va a desarrollar un cuestionario online, de carácter subsidiario, en base a los tres ejes temáticos, para, en última instancia, recoger aportaciones de quien no haya podido participar en los talleres.

Las aportaciones se recogerán en actas que se enviarán a los participantes para validar y después se subirán a la web del proceso participativo. Con las aportaciones la DGM elaborará un anteproyecto de Ley con el que se convocará a la sesión de retorno que no tiene fecha todavía.

Se presentan las fechas de los talleres presenciales y virtuales:



### CALENDARIO DE TALLERES PARTICIPATIVOS

	TALLER 1 VIRTUAL	TALLER 1 PRESENCIAL	TALLER 2 PRESENCIAL	TALLER 3 PRESENCIAL	TALLER 2 VIRTUAL
FECHA	Miércoles 21 de febrero	Jueves 22 de febrero	Viernes 1 de marzo	Jueves 7 de marzo	Jueves 7 de marzo
HORA	10:00 – 13:00 h <a href="#">enlace zoom</a>	16:00 – 20:00 h Pza. Pilar, 3	10:00 – 14:00 h Pza. Pilar, 3	10:00 – 14:00 h Pza. Pilar, 3	16:00 – 19:00 h <a href="#">enlace zoom</a>

INSCRIPCIONES: <https://gobiernoabierto.aragon.es/>

### TALLERES PARTICIPATIVOS PRESENCIALES

	TALLER 1	TALLER 2	TALLER 3
<b>FECHA</b>	<b>Jueves 22 de febrero</b>	<b>Viernes 1 de marzo</b>	<b>Jueves 7 de marzo</b>
<b>HORA</b>	16:00 – 20:00 h	10:00 – 14:00 h	10:00 – 14:00 h
<b>TEMÁTICAS ABORDADAS</b>	<p><b>NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA NUEVA GENERACIÓN DE MAYORES</b> En todos los ámbitos de su vida y teniendo en cuenta sus potencialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Derechos y deberes</li> <li>•Envejecimiento Activo y Calidad de vida</li> <li>•Atención Centrada en la Persona</li> <li>•Voluntariado y talento senior</li> <li>•Participación</li> <li>•Habitabilidad</li> </ul>	<p><b>SOLEDAD NO DESEADA</b> Causas y alternativas con mirada transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsabilidad compartida</li> <li>•Perspectiva de género</li> <li>•Prevención</li> <li>•Acompañamiento</li> <li>•Impulso de propias estrategias</li> </ul>	<p><b>SOCIEDAD Y MAYORES</b> Ante una sociedad en cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Buen trato</li> <li>•Seguridad y prevención del maltrato</li> <li>•Talento senior</li> <li>•Relaciones intergeneracionales</li> <li>•Brecha digital</li> <li>•Visibilidad</li> </ul>

### TALLERES PARTICIPATIVOS VIRTUALES

[enlace zoom](#)

	TALLER 1	TALLER 2
<b>FECHA</b>	<b>Miércoles 21 de febrero</b>	<b>Jueves 7 de marzo</b>
<b>HORA</b>	10:00 – 13:00 h	16:00 – 19:00 h
<b>TEMÁTICAS ABORDADAS</b>	<p>Se distribuirá el contenido temático entre las dos sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS PERSONAS MAYORES</li> <li>•SOLEDAD NO DESEADA</li> <li>•SOCIEDAD Y MAYORES</li> </ul>	

Se abre el turno de palabra para cuestiones o dudas del público:

1. Se pide aclarar los horarios de talleres por observar un error en la presentación.
  - Se aclararán fechas y horarios en la presentación que quedará colgada en la web, en la inscripción online de talleres y en el mail que se enviará a los asistentes.
2. Se plantea la necesidad de abordar la dificultad de realizar trámites bancarios para las personas mayores.
  - Se tratará el tema.
3. Se agradece el proceso y se pide que la Ley vaya acompañada de una memoria económica y que sea realista para que se pueda cumplir.
  - Así es como debe de ser y se desea lo mismo por todos.
4. Se consulta qué sesión es más adecuada para una asociación de Jubilados de ámbito rural que quieren aportar al tema de cauces de participación.
  - Se orienta a asistir al taller del día 22.

Dado que no hay más preguntas, Carlos Oliván y Ana Isabel Berges, agradecen la asistencia y se da por finalizada la sesión.

